



**MEMORIA ECONÓMICA DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE CABANEROS (CIUDAD REAL Y TOLEDO).**

La memoria económica del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Cabañeros, se recoge en su apartado 9: ESTIMACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES, que se recoge abajo y que queda establecido para un periodo de diez años.

	Corto Plazo	Medio Plazo	Estimación Económica (en euros, IVA incluido)
<b>ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN</b>			
<b>MEDIO GEOLÓGICO Y CALIDAD ATMOSFÉRICA</b>			
Inventario y diagnóstico del patrimonio geológico y paleontológico	X		250.000
Medidas de restauración en áreas con condiciones naturales alteradas, incluidas pedrizas degradadas		X	200.000
Minimización de efecto de fuentes de sonido artificiales y de contaminación lumínica		X	60.000
<b>RECURSOS HÍDRICOS</b>			
Actualización de los inventarios de posibles focos de contaminación de los recursos hídricos y de las pequeñas presas, con medidas correctoras	X		80.000
Dotación de un sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de las instalaciones del Parque.	X	X	150.000
Colaboración con el organismo de cuenca en cálculo de caudales ecológicos, desarrollo de protocolos para regulación de caudales y completar deslindes de dominio público		X	50.000
<b>FLORA Y FORMACIONES VEGETALES</b>			
Regeneración de especies del monte mediterráneo, conservación y restauración del bosque mediterráneo en la Raña de Santiago, cercados de exclusión y protecciones individuales (incluyendo en pies de cortafuegos).	X	X	1.780.000
Medidas de conservación de ecosistemas fluviales	X	X	100.000
Actuaciones para la conservación de turberas y brezales higroturbosos	X	X	80.000
Estudio, diagnóstico y propuestas de actuación de hábitats y especies de interés comunitario, incluyendo los bosques mediterráneos.	X		600.000
Como actuación de restauración, sustitución progresiva de las repoblaciones de coníferas no autóctonas	X	X	1.630.000
Erradicación de especies exóticas de flora	X	X	50.000
Prevención y lucha contra incendios forestales	X	X	11.500.000
Desarrollo y mantenimiento de vivero para restauraciones y repoblaciones	X	X	200.000
Conservación de árboles singulares		X	50.000
Actuaciones de conservación de majadas	X	X	60.000
Medidas de sanidad forestal para las quercíneas	X		60.000
Seguimiento y medidas de conservación de comunidades rupícolas	X	X	20.000
<b>FAUNA</b>			
Censo y cartografiado de especies amenazadas, de interés comunitario y especies clave, y medidas de conservación	X	X	1.950.000



Castilla-La Mancha

Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad  
Consejería de Desarrollo Sostenible  
Plaza Cardenal Siliceo, nº 2 – 45071 Toledo

	Corto Plazo	Medio Plazo	Estimación Económica (en euros, IVA incluido)
Actuaciones de mejoras del hábitat para la recuperación de lince ibérico ( <i>Lynx pardinus</i> ) y águila imperial ( <i>Aquila adalberti</i> )	X	X	800.000
Mantenimiento libre de perturbaciones de áreas de nidificación y cría	X	X	150.000
Webcam en nido de águila imperial ( <i>Aquila adalberti</i> )	X		15.000
Seguimiento y actuaciones de conservación de buitre negro ( <i>Aegypius monachus</i> )	X	X	150.000
Control de las poblaciones de ungulados	X	X	1.500.000
Erradicación de especies exóticas de fauna	X	X	680.000
Reducción progresiva de cerramientos y contribución a la eliminación de interdicciones que dificulten el tránsito de fauna	X	X	100.000
Actuaciones para la mejora del hábitat para anfibios	X		100.000
Medidas para la conservación de quirópteros	X	X	20.000
<b>RECURSOS CULTURALES Y PAISAJE</b>			
Catálogo de infraestructuras	X		30.000
Ejecución de la restauración ambiental de las áreas afectadas por caminos y cortafuegos no autorizados, así como la zona aguas debajo de la presa de la Torre de Abraham		X	200.000
Obras de restauración paisajística, incluyendo eliminación de edificaciones con impacto paisajístico		X	200.000
Inventario y mantenimiento de caminos y cortafuegos	X	X	1.470.000
Adecuación ecológica de tendidos eléctricos	X	X	250.000
Inventario de los principales recursos culturales, arqueológicos y etnográficos del Parque y medidas de conservación	X	X	200.000
Promoción de la declaración de Bienes de Interés Cultural, puesta en valor de las áreas de importancia arqueológica y restauración de yacimientos arqueológicos y paleontológicos		X	150.000
<b>USO PÚBLICO</b>			
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE USO PÚBLICO</b>			
Mantenimiento de instalaciones e itinerarios, incluyendo el mantenimiento de los centros de visitantes y de información, la adaptación a capacidad de acogida, la habilitación de aparcamientos, y plantación de árboles en Área Recreativa Torre de Abraham	X	X	3.450.000
Actuaciones para la mejora de la accesibilidad	X	X	500.000
Apertura de itinerarios de uso público y habilitación de miradores	X		850.000
<b>INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN</b>			
Acciones para la difusión de valores naturales y culturales y la presencia del Parque en la sociedad, incluyendo materiales divulgativos, actualización web y distribución de decálogo de información y promoción responsable	X	X	650.000
Información sobre la normativa vigente y las opciones de visita	X	X	60.000
Habilitación de centro de documentación	X		15.000
<b>INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</b>			
Desarrollo de sistema interpretativo y actualización y dotación de las instalaciones y elementos interpretativos	X	X	600.000
Introducción en el sistema interpretativo de contenidos para los visitantes con diversidad funcional		X	100.000
<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>			
Desarrollo de actuaciones de educación ambiental y definición de los modelos de visita educativa	X	X	500.000





Castilla-La Mancha

Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad

Consejería de Desarrollo Sostenible

Plaza Cardenal Siliceo, nº 2 – 45071 Toledo

	Corto Plazo	Medio Plazo	Estimación Económica (en euros, IVA incluido)
<b>SEÑALIZACIÓN</b>			
Señalización informativa en lugares de interés para el visitante, en accesos al Parque, y de limitaciones de velocidad por motivos de conservación, colaboración con federaciones de montaña para posible implantación de senderos balizados homologados	X		500.000
<b>SEGURIDAD</b>			
Plan de Autoprotección	X		400.000
<b>INVESTIGACIÓN</b>			
Establecimiento de mecanismos de colaboración con instituciones y universidades	X	X	150.000
Definición de líneas prioritarias e impulso de proyectos de investigación	X		850.000
<b>RELACIÓN CON CIUDADANOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>			
Medidas para mantenimiento de sistema de relaciones fluido y permanente con las comunidades del entorno, mecanismos para involucrar a los agentes sociales y colaboración con propietarios y otros titulares de derechos	X	X	980.000
Visitas específicas con la población local	X		20.000
Participación en acciones que contribuyan a la mejora de la imagen comarcal y en la formación de la población del ámbito socioeconómico	X	X	150.000
Desarrollo y potenciación de la actividad del voluntariado	X	X	300.000
<b>SEGUIMIENTO</b>			
Seguimiento de flora y vegetación, incluyendo estudios de daños provocados por las poblaciones de ungulados	X	X	600.000
Seguimiento de fauna, incluyendo las poblaciones de ungulados	X	X	400.000
Seguimiento del patrimonio geológico y paleontológico		X	180.000
Seguimiento de otras características abioticas	X	X	150.000
Seguimiento sociológico	X	X	150.000
Seguimiento de procesos ligados al cambio global	X	X	150.000
<b>TOTALES (€)</b>			36.590.000

En cualquier caso, y teniendo en cuenta que las competencias de gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La-Mancha actualmente no están transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la totalidad de la financiación de las mismas corresponde al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, no contemplándose ninguna inversión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el desarrollo de las actuaciones previstas en este Plan, por lo que actualmente la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Cabañeros no supondrá impacto presupuestario alguno en los presupuestos de la Junta.

En Toledo, a fecha de firma

EL JEFE DE SECCION DE ESPACIOS NATURALES PORTEGIDOS

Fdo: Carlos Serrano García